

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4'25
 semestre... 8
 año... 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro
 No se devuelven los originales

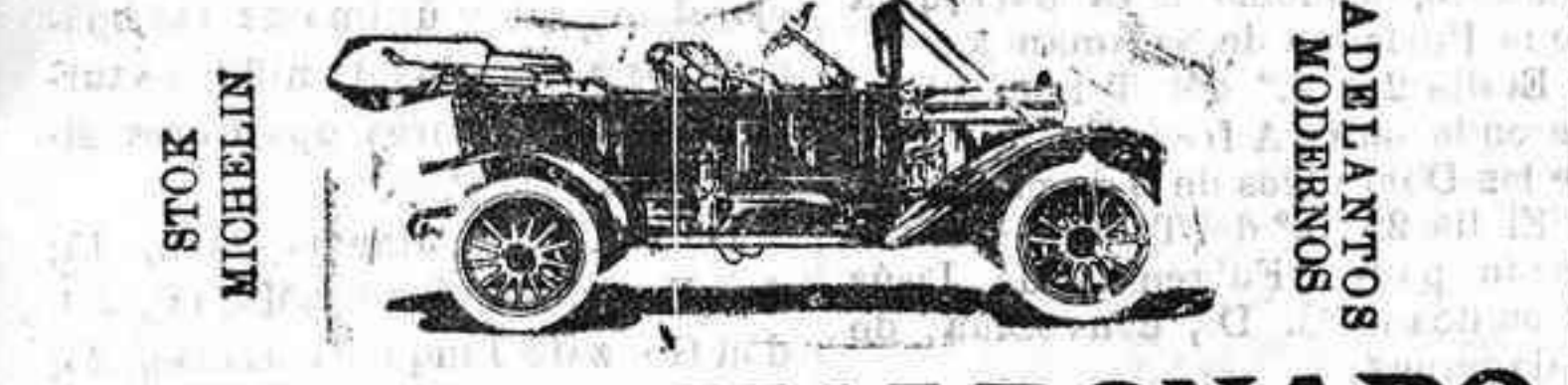
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.165

Jueves, 28 de Abril de 1914

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. F.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y gomeado, en los más modernos talleres de

Hijos de V. Bomati

Precios de los automóviles FLANDERS completamente equipados y puestas en marcha.

Torpedo 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
 Idem 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.
 Idem 20/30 H. P., cinco idem, 9.800 idem.
 Landulet 15/20 H. P., cinco ó seis idem, 10.850 idem.
 Idem 20/30 H. P., seis idem, 12.850 idem.

Visítad su establecimiento, Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año otorgándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir, para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES
 ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

Dr. I. Maldonado

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Consulta: de once a una.
 Teléfono N.º 24.
 Pérez Pujol, 11, principal.

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.
 Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).
 Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilos y fiebre de Malta, etc.

PAÑERIA DE Pedro Sánchez

SAN JUSTO, 4, SALAMANCA

Como fin de temporada se liquidan, a precios baratísimos, de 400 a 500 cortes de trajes de paño para caballeros. Hay diversas clases y colores.

EL QUE QUIERA VESTIR BIEN Y BARATO, QUE VISITE ESTA CASA

PRECIO DE ANUNCIOS EN «EL SALMANTINO»

A DOS COLUMNAS.—Primera plana, 4 pesetas al mes por centímetro de ancho.
 Tercera id. 3 id. id.
 Cuarta id. 1 id. id.

A UNA COLUMNA.—Segunda plana, 2,50 pesetas al mes por centímetro de ancho.
 Tercera id. 2 id. id.

OBSERVACIONES.—1.º El valor mínimo de un anuncio mensual es de 4 pesetas.
 2.º Los anuncios de dos columnas no pueden bajar de 3 centímetros de ancho.
 3.º Se hacen descuentos del 10, 20 y 40 por 100, respectivamente, para los anuncios de trimestre, semestre y año, siendo el pago anticipado.

A monseñor Ragonessi

Nuncio de Santidad en la católica España

Reverendísimo señor: La representación altísima que a esta vuestras querida Salamanca traéis y el honor que recibimos con ser Vos el primero en venerar a nuestra incomparable Santa, la Seráfica Madre Teresa de Jesús, en este centenario de su gloriosa beatificación, ofrecen a EL SALMANTINO favorable y gratísima oportunidad para exteriorizar, una vez más, sus arraigadas creencias católicas y para mostraros respetuosamente la gratitud que os es debida por vuestra visita.

Permitid, por tanto, reverendísimo señor, que depositemos a los pies del que dignamente representa a nuestro Santo Padre Pío X (q. D. g.), la protesta más efusiva y reverente de nuestro amor y adhesión inquebrantable a la Santa Sede y a la Sagrada Persona del Vicario de Cristo en la tierra.

Y si quiera sea muy pobre e insignificante la personalidad de los que en este diario consumimos vuestras energías, tenemos la esperanza de que aceptaréis, benignamente, nuestro reconocimiento por el realce que dáis a nuestras fiestas en honor de la que, no por Doctora y literata, sino por Bienaventurada y Santa, es la mayor gloria de la tierra castellana.

Humildemente besan el anillo Pastoral de V. E. reverendísima e impetran su bendición.

ción.—EL DIRECTOR, REDACTORES Y ADMINISTRADOR DE EL SALMANTINO.



UN ERROR JUDICIAL El mitin de ayer

A las cinco y media de la tarde del día de ayer, se celebró en una de las aulas de la Universidad la reunión ya anunciada para pedir a los poderes superiores el indulto de los hermanos Serapio y Leandro Reyes.

Estaba presidida por los señores Obispo de la diócesis, Rector de la Universidad, don Timoteo Muñoz Orea, don Samuel Estefanía, en representación del presidente de la Cámara de Comercio; don Antonio Crespo, presidente de los Hijos del Trabajo; don Emigdio de la Riva, en representación del Ayuntamiento; don José Sánchez Rojas, iniciador de la propaganda en pró del indulto y los letrados señores Iscar y Castro, que con tanta energía y voluntad secundan la idea del señor Rojas.

A ella concurrió un distinguido público, compuesto de gran número de señoras y entre otros, los señores siguientes:

Viota, Morató, Berrueta (D. Juan), Marcos, Esperabé, Villalobos, Montero, Santa Cecilia, García Rodríguez, Teso, Madruga (don F.), Ruipérez, García Barrado, Montero (don J.), Tapia, Santos Franco, Vázquez de Parga, Cobos, Cimas, Barahona, Montero (don H.), Trilla, Hernández Sanz, Aliú (don E.), Mayorga.

Dió un gran realce a la reunión con su presencia el criminalista eximio señor Dorado Montero.

La prensa tenía su representación en los señores Núñez Alegría y Rubio, por *El Adelanto*, y por el señor Sánchez Mata *EL SALMANTINO*.

El señor Castro, después de pronunciar unas breves y elocuentes frases, en las que pinta los incidentes de la campaña y el error del jurado, que condenó a los hermanos Reyes, sin ser ellos los culpables, lee las siguientes cuartillas del señor Sánchez Rojas, que éste no puede hacerlo por su estado delicado de salud:

«Señores: Encargo a mi amigo Castro que lea mis cuartillas. No puedo hablar en voz alta y prefiero, además, contener con la pluma lo que acaso descarrilara con la lengua. Muy pocas palabras.

Los hermanos Reyes están en el penal de Cartagena hace nueve años, por causas muy complejas. Ninguna de ellos dice mal, sino dignifica y aumenta, si es posible, los altos prestigios de la Magistratura española. A un Jurado se le hizo una pregunta larga, cuyo último extremo hablaba de un tercero, homicida, y cuyo primer apartado hablaba de cooperación directa de los condenados en una muerte. El Jurado dijo sí, queriendo decir no. Croyó que al afirmar, negaba la calidad de autores de los inocentes, y al afirmar, estableció la cooperación directa de los Reyes en un crimen vulgar. Y la ley seca, dura, rígida, *dura est lex sed lex*, llevó a unos pobres hombres a un presidio.

El Jurado vió su error y protestó y encabezó la primera solicitud de indulto a favor de los que su inconsciencia acababa de condenar.

Pedimos clemencia. Hermana carnal de la justicia es la clemencia. En los sabios designios de Dios tal vez se confunden ambas palabras. Necesitaba esta campaña una conmovión social y vosotros me la habéis prestado. Hagamos que no permanezcan un minuto más en un presidio dos infelices. Hablemos alto porque pedimos piedad. Y que esa palabra conmuevan a la vez las entrañas del Soberano y de su pueblo.

Nada más.

Hace que el alcalde de Salamanca, señor Marcos Martín, le ha rogado que lo excuse por no asistir a la asamblea, ya que se lo impiden ocupaciones perentorias.

El señor Obispo toma la palabra y con sencillez de forma y profundidad de concepto, que merecieron aplausos y elogios de la asamblea toda, dijo:

Señores: Se me ha pedido por los señores Sánchez Rojas, Iscar y Castro, que me asociara a este acto de clemencia, pidiendo el perdón de dos infelices que se hallan en presidio.

Con el alma entera he dado mi colaboración a obra tan meritoria, porque creo debemos todos, y yo especialmente, inclinarnos al lado de la piedad, no ya en este caso, en que el pedirle parece es hacer justicia, sino hasta en aquellos otros, en los que no hubiera tantos datos para reclamar gracia.

Seguramente, los tribunales en este caso como en todos, aplicaron las penas por pruebas de culpabilidad que las circunstancias hicieron aparecer como irrefutables.

Pero nosotros cumplimos otro deber pidiendo clemencia, como ellos cumplieron el suyo de administrar justicia.

Para que alcancemos favorable resultado, debemos hacer ver al Gobierno de S. M. que el pueblo, que todos, creemos que son inocentes los hermanos Reyes, y que para esta convicción nuestra se traduzca en resultado lisonjero, debemos firmar la siguiente solicitud, dirigida al ministro de Gracia y Justicia:

«Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia. José Sánchez Rojas, publicista, mayor de edad, soltero, vecino de Alba de Tormes, circunstancias que acredita con la cédula personal corriente, número 1.084, expedida en dicha villa, y los demás firmantes, de distintas profesiones, estados y vecindades, a V. E. respetuosamente exponen:

Que Leandro y Serapio Reyes fueron condenados por la Audiencia de Salamanca a la pena de 14 años, ocho meses y un día, como culpables de un delito de homicidio condona que llevan ya cumpliendo hace nueve años.

Que los exponentes creen en la inocencia de ambos y abrigan la racional seguridad de que, si son reintegrados a la sociedad, no serán elemento perturbador y disolvente en ella.

En su virtud suplican a V. E. que, por razones de equidad, se dignen indultarles libremente de todo el resto de la pena.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Salamanca, 22, Abril, 1914.»

La exposición dirigida a Su Majestad, obra de don Fernando Iscar, que fué leída a continuación, dice lo siguiente:

«A Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Señor: Hace nueve años que sufren injusta pena dos hombres de vida intachable, a quienes la fatalidad persiguió con terrible encono, haciéndoles aparentemente responsables de un delito que no cometieron. La verdad del sangriento suceso que originó la condena de esos dos honrados artesanos anda divulgada por toda la región; pero esa verdad, que es la muestra más clara de su inocencia, no pudo abrirse camino en las sombras del proceso, y la torpeza de los jurados lealmente reconocida por ellos mismos al comprender la tremenda trascendencia de su error, condenó equivocadamente a Leandro y Serapio Reyes, que van cumpliendo con admirable resignación los catorce años de presidio.

Varias veces ha sido gestionado el indulto, pero las exigencias legales malograron la suerte de los expedientes incoados. Creyendo los firmantes que sería criminal abandono de las funciones ciudadanas desamparar a esos desdichados, acudimos al ánimo generoso de nuestro Rey, obediendo a los firmes impulsos de la conciencia y al clamor de una comarca que envía al alma de su soberano los más fervientes ruegos para que escuche la vez de un pueblo que pide justicia y piedad.

A los Reales pies de Vuestra Majestad.

Paraninfo de la Universidad de Salamanca.»

Se aprobaron, por fin, las siguientes conclusiones:

1.º Telegrafiar a Su Majestad por conducto de la Mayordomía de Palacio para que conozca el estado de opinión favorable al indulto de los hermanos Reyes.

2.º Exponer los pliegos de solicitud de indulto en los sitios de costumbre.

3.º Una vez llenos, rogar a los diputados y senadores de la provincia que soliciten audiencia en

Palacio y visiten al señor ministro de Gracia y Justicia, para lograr la gracia de indulto.

4.º Nombrar una comisión que se traslade a Madrid, una vez llenos los pliegos de adhesiones al indulto, para ejecutar los acuerdos anteriores; y

5.º Rogar por conducto de los corresponsales, a la Prensa madrileña que recabó el apoyo de los respectivos diarios en favor de la gracia de indulto.

El hermoso acto terminó firmando los asistentes los pliegos que han de unirse a la petición de indulto, y que publicaremos oportunamente.

Anoche se cursó el siguiente telegrama:

«Mayordomía Palacio Real Madrid.—Pueblo Salamanca, representado Obispo, Rector, Ayuntamiento, Diputación, Centros obreros, Cámara Comercio, estudiantes, etc., suplican a vuestra excelencia eleven respetos Soberanos y suplique cerca de Su Majestad gracia indulto favor condenados Leandro y Serapio Reyes, a catorce años presidio pena, llevan cumpliendo hace nueve años, por tener todos convicción moral inocencia condenados.»

Los reformistas en Salamanca.

Alborozado y archisatisfecho venía ayer *El Adelanto* con la constitución en Salamanca de la Junta directiva del partido reformista, encabezado por don Melquíades Alvarez.

Es de que los viejos republicanos enamorados del ideal, se hayan unido a catráticos, abogados, médicos, industriales, obreros y gente joven, siguiendo las indicaciones del señor Azcarate, para declarar oficialmente constituido el reformismo en Salamanca y trazar el plan organizador del partido en la provincia, saca de sus casillas al viejo colega, que sin duda recuerda mejores tiempos de su vida.

Quizá vuelvan para él esos venturosos días: porque «si la labor que realicen los reformistas está en armonía con sus entusiasmos y con la valía de los elementos que integran el partido, augura a éste (*El Adelanto*) un gran éxito de opinión y una extraordinaria influencia en el desenvolvimiento político de la provincia.»

Y es cosa bien sabida: *El Adelanto* ha de ser el factor principal de todos los éxitos y el más llamado al ejercicio de todo linaje de influencias.

No tendrá, pues, nada de extraño que el día menos pensado y, si los respetos a la perra chica no lo vedan, salga *El Adelanto* por esas calles anunciándose como órgano del partido reformista.

Por más de que acaso sea mejor serlo pero sin anunciarse.

PRIMERA COMUNIÓN

Tenemos preciosos recuerdos y gran surtido en esta imprenta de EL SALMANTINO. Precios muy económicos.

Corporación municipal

La sesión de ayer.

A las siete de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Marcos Martín, y con asistencia de los señores concejales Diez Ambrosio, Iscar, Durán, de la Riva, Maldonado, Junquera, García Barrado, Sánchez, Brizuela, Anaya, Santa Cecilia, Mayorga, Estefanía, Meca, González Fernández, Díez Salano, Píez, Ceballos, Sánchez Pérez, Criado y García y García, dió principio la sesión subsidiaria.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se dió por enterada la Corporación municipal del informe del Regidor síndico en el expediente sobre reclamo acción del Circulo Tradicionalista.

Se acordó, y así fué aprobado, que, visto el informe de la Comisión de Hacienda, sea sacada a concurso la plaza de ordenanza de consumos.

Se dió lectura a la instancia del

practicante conserje de la Casa de Socorro, don Simón Pérez, solicitando su jubilación, por llevar 30 años de servicios y 66 de edad, habiéndose acordado su jubilación con 750 pesetas de sueldo anuales y casa.

Se dió por enterada de la comunicación, en la cual se da cuenta de la dimisión del cargo del oficial de la Administración de consumos, Nicolás Domínguez.

Fuó aprobada la proposición del señor contador, sobre quemar de cupones.

Se dió cuenta del resumen de las operaciones de contabilidad practicadas en el primer trimestre del año actual, cuya cantidad, hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, era de 2.312,74 pesetas, habiéndose recaudado 270.126,97 pesetas, sumando los ingresos 272.430,71 pesetas, y lo gastado, 272.434,63 pesetas, quedando de existencias el 31 de Marzo, 5,08 pesetas.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de la plazuela del Angel, interesando se instale en aquella un urinario. La comisión de Policía informaba en el sentido de conceder dicha petición siempre que aquéllos vecinos contribuyeran con una cantidad igual a la mitad del coste de la instalación.

El señor Santa Cecilia se opuso a este acuerdo de la comisión de Policía por entender que no debe nunca perjuicarse a los vecinos de mencionada plazuela exigiéndose alguna cantidad destinada a este fin y más en el caso de que son servicios municipales que no se cumplen y dice que aquellos vecinos no deben contribuir a los gastos de la instalación por pedir una cosa de justicia que está de perfecto acuerdo con la higiene y salud pública.

Hablan en contra algunos concejales, y en vista de la diversidad de criterio se procede a votación, siendo aprobada la enmienda del señor Santa Cecilia por 10 votos contra 8.

Se aprobó la instancia de don Felipe Sánchez, pidiendo autorización para apilar algunos carros de leña en el teso chico de la feria.

Se aprobaron las instancias de don Matías Ludeña y don Vicente Iglesias, pidiendo licencia para ejecutar obras en sus fincas de la Plaza Mayor y plaza de los Mestenses, respectivamente.

Se aprobaron las peticiones de don Melchor Marcos y don Manuel González, ofreciendo la expropiación de sus casas números, 15, 17, 19 y 21 de la calle de la Cárcel Nueva y tres de la de Padilleros, votando en contra el señor Maldonado.

Fuó aprobada la instancia de don Matías Sánchez para el arreglo de un muro de cerramiento de un solar en el paseo del Rector Esperabé.

También fueron aprobadas las instancias de don Federico Hoyos y don Romualdo Mellado, solicitando licencia para construir dos ramales de cloaca.

Fueron nombrados de la brigada de limpieza, Tomás M. Tejada, Francisco Sánchez, Feliciano Martín y Santos Valencia.

A continuación se suspendió la sesión para proceder a la votación del nombramiento de dos carteros municipales y de cuatro canteros.

En la primera votación salieron nombrados por 12 votos cada uno, Juan González Sánchez y Lisardo García y García, obteniendo además diez votos, Antonio García Rodríguez; tres, José Sánchez Hernández; dos, Antonio Domínguez, Felipe García, y Juan Antonio Salvador.

Las cuatro plazas de canteros fueron otorgadas a Desiderio García con 14 votos; Feliciano Hernández con 14 votos; Miguel Manzano y Manzano con 14 y Manuel Barro con 12.

Quedó ocho días sobre la mesa el padrón de valoración de fincas.

Se aprobó la enmienda que el señor Díez Ambrosio hizo a la comunicación de la comisión de Beneficencia y sanidad en cual otorgaba un voto de confianza a Excmo. Ilustre Ayuntamiento para el día aman del escalafón de médicos.

Quedó ocho días sobre la mesa el informe de la misma comisión, pidiendo que el edificio destinado a laboratorio público, sea sacado a subasta, en la cual se presenten las cantidades, planos y demás documentos indispensables y que el emplazamiento sea en el campo de

Señores: Se me ha pedido por los señores Sánchez Rojas, Iscar y Castro, que me asociara a este acto de clemencia, pidiendo el perdón de dos infelices que se hallan en presidio.

Con el alma entera he dado mi colaboración a obra tan meritoria, porque creo debemos todos, y yo especialmente, inclinarnos al lado de la piedad, no ya en este caso, en que el pedirle parece es hacer justicia, sino hasta en aquellos otros, en los que no hubiera tantos datos para reclamar gracia.

Seguramente, los tribunales en este caso como en todos, aplicaron las penas por pruebas de culpabilidad que las circunstancias hicieron aparecer como irrefutables.

Pero nosotros cumplimos otro deber pidiendo clemencia, como ellos cumplieron el suyo de administrar justicia.

Para que alcancemos favorable resultado, debemos hacer ver al Gobierno de S. M. que el pueblo, que todos, creemos que son inocentes los hermanos Reyes, y que para esta convicción nuestra se traduzca en resultado lisonjero, debemos firmar la siguiente solicitud, dirigida al ministro de Gracia y Justicia:

«Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia. José Sánchez Rojas, publicista, mayor de edad, soltero, vecino de Alba de Tormes, circunstancias que acredita con la cédula personal corriente, número 1.084, expedida en dicha villa, y los demás firmantes, de distintas profesiones, estados y vecindades, a V. E. respetuosamente exponen:

Que Leandro y Serapio Reyes fueron condenados por la Audiencia de Salamanca a la pena de 14 años, ocho meses y un día, como culpables de un delito de homicidio condona que llevan ya cumpliendo hace nueve años.

Que los exponentes creen en la inocencia de ambos y abrigan la racional seguridad de que, si son reintegrados a la sociedad, no serán elemento perturbador y disolvente en ella.

En su virtud suplican a V. E. que, por razones de equidad, se dignen indultarles libremente de todo el resto de la pena.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años. Salamanca, 22, Abril, 1914.»

La exposición dirigida a Su Majestad, obra de don Fernando Iscar, que fué leída a continuación, dice lo siguiente:

«A Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Señor: Hace nueve años que sufren injusta pena dos hombres de vida intachable, a quienes la fatalidad persiguió con terrible encono, haciéndoles aparentemente responsables de un delito que no cometieron. La verdad del sangriento suceso que originó la condena de esos dos honrados artesanos anda divulgada por toda la región; pero esa verdad, que es la muestra más clara de su inocencia, no pudo abrirse camino en las sombras del proceso, y la torpeza de los jurados lealmente reconocida por ellos mismos al comprender la tremenda trascendencia de su error, condenó equivocadamente a Leandro y Serapio Reyes, que van cumpliendo con admirable resignación los catorce años de presidio.

Varias veces ha sido gestionado el indulto, pero las exigencias legales malograron la suerte de los expedientes incoados. Creyendo los firmantes que sería criminal abandono de las funciones ciudadanas desamparar a esos desdichados, acudimos al ánimo generoso de nuestro Rey, obediendo a los firmes impulsos de la conciencia y al clamor de una comarca que envía al alma de su soberano los más fervientes ruegos para que escuche la vez de un pueblo que pide justicia y piedad.

A los Reales pies de Vuestra Majestad.

Paraninfo de la Universidad de Salamanca.»

Se aprobaron, por fin, las siguientes conclusiones:

1.º Telegrafiar a Su Majestad por conducto de la Mayordomía de Palacio para que conozca el estado de opinión favorable al indulto de los hermanos Reyes.

2.º Exponer los pliegos de solicitud de indulto en los sitios de costumbre.

3.º Una vez llenos, rogar a los diputados y senadores de la provincia que soliciten audiencia en

Palacio y visiten al señor ministro de Gracia y Justicia, para lograr la gracia de indulto.

4.º Nombrar una comisión que se traslade a Madrid, una vez llenos los pliegos de adhesiones al indulto, para ejecutar los acuerdos anteriores; y

5.º Rogar por conducto de los corresponsales, a la Prensa madrileña que recabó el apoyo de los respectivos diarios en favor de la gracia de indulto.

El hermoso acto terminó firmando los asistentes los pliegos que han de unirse a la petición de indulto, y que publicaremos oportunamente.

Los reformistas en Salamanca.

Alborozado y archisatisfecho venía ayer *El Adelanto* con la constitución en Salamanca de la Junta directiva del partido reformista, encabezado por don Melquíades Alvarez.

Es de que los viejos republicanos enamorados del ideal, se hayan unido a catráticos, abogados, médicos, industriales, obreros y gente joven, siguiendo las indicaciones del señor Azcarate, para declarar oficialmente constituido el reformismo en Salamanca y trazar el plan organizador del partido en la provincia, saca de sus casillas al viejo colega, que sin duda recuerda mejores tiempos de su vida.

Quizá vuelvan para él esos venturosos días: porque «si la labor que realicen los reformistas está en armonía con sus entusiasmos y con la valía de los elementos que integran el partido, augura a éste (*El Adelanto*) un gran éxito de opinión y una extraordinaria influencia en el desenvolvimiento político de la provincia.»

Y es cosa bien sabida: *El Adelanto* ha de ser el factor principal de todos los éxitos y el más llamado al ejercicio de todo linaje de influencias.

No tendrá, pues, nada de extraño que el día menos pensado y, si los respetos a la perra chica no lo vedan, salga *El Adelanto* por esas calles anunciándose como órgano del partido reformista.

Por más de que acaso sea mejor serlo pero sin anunciarse.

PRIMERA COMUNIÓN

Tenemos preciosos recuerdos y gran surtido en esta imprenta de EL SALMANTINO. Precios muy económicos.

Corporación municipal

La sesión de ayer.

A las siete de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Marcos Martín, y con asistencia de los señores concejales Diez Ambrosio, Iscar, Durán, de la Riva, Maldonado, Junquera, García Barrado, Sánchez, Brizuela, Anaya, Santa Cecilia, Mayorga, Estefanía, Meca, González Fernández, Díez Salano, Píez, Ceballos, Sánchez Pérez, Criado y García y García, dió principio la sesión subsidiaria.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se dió por enterada la Corporación municipal del informe del Regidor síndico en el expediente sobre reclamo acción del Circulo Tradicionalista.

Se acordó, y así fué aprobado, que, visto el informe de la Comisión de Hacienda, sea sacada a concurso la plaza de ordenanza de consumos.

Se dió lectura a la instancia del

practicante conserje de la Casa de Socorro, don Simón Pérez, solicitando su jubilación, por llevar 30 años de servicios y 66 de edad, habiéndose acordado su jubilación con 750 pesetas de sueldo anuales y casa.

Se dió por enterada de la comunicación, en la cual se da cuenta de la dimisión del cargo del oficial de la Administración de consumos, Nicolás Domínguez.

Fuó aprobada la proposición del señor contador, sobre quemar de cupones.

Se dió cuenta del resumen de las operaciones de contabilidad practicadas en el primer trimestre del año actual, cuya cantidad, hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, era de 2.312,74 pesetas, habiéndose recaudado 270.126,97 pesetas, sumando los ingresos 272.430,71 pesetas, y lo gastado, 272.434,63 pesetas, quedando de existencias el 31 de Marzo, 5,08 pesetas.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de la plazuela del Angel, interesando se instale en aquella un urinario. La comisión de Policía informaba en el sentido de conceder dicha petición siempre que aquéllos vecinos contribuyeran con una cantidad igual a la mitad del coste de la instalación.

El señor Santa Cecilia se opuso a este acuerdo de la comisión de Policía por entender que no debe nunca perjuicarse a los vecinos de mencionada plazuela exigiéndose alguna cantidad destinada a este fin y más en el caso de que son servicios municipales que no se cumplen y dice que aquellos vecinos no deben contribuir a los gastos de la instalación por pedir una cosa de justicia que está de perfecto acuerdo con la higiene y salud pública.

Hablan en contra algunos concejales, y en vista de la diversidad de criterio se procede a votación, siendo aprobada la enmienda del señor Santa Cecilia por 10 votos contra 8.

Se aprobó la instancia de don Felipe Sánchez, pidiendo autorización para apilar algunos carros de leña en el teso chico de la feria.

Se aprobaron las instancias de don Matías Ludeña y don Vicente Iglesias, pidiendo licencia para ejecutar obras en sus fincas de la Plaza Mayor y plaza de los Mestenses, respectivamente.

Se aprobaron las peticiones de don Melchor Marcos y don Manuel González, ofreciendo la expropiación de sus casas números, 15, 17, 19 y 21 de la calle de la Cárcel Nueva y tres de la de Padilleros, votando en contra el señor Maldonado.

Fuó aprobada la instancia de don Matías Sánchez para el arreglo de un muro de cerramiento de un solar en el paseo del Rector Esperabé.

También fueron aprobadas las instancias de don Federico Hoyos y don Romualdo Mellado, solicitando licencia para construir dos ramales de cloaca.

Fueron nombrados de la brigada de limpieza, Tomás M. Tejada, Francisco Sánchez, Feliciano Martín y Santos Valencia.

A continuación se suspendió la sesión para proceder a la votación del nombramiento de dos carteros municipales y de cuatro canteros.

En la primera votación salieron nombrados por 12 votos cada uno, Juan González Sánchez y Lisardo García y García, obteniendo además diez votos, Antonio García Rodríguez; tres, José Sánchez Hernández; dos, Antonio Domínguez, Felipe García, y Juan Antonio Salvador.

Las cuatro plazas de canteros fueron otorgadas a Desiderio García con 14 votos; Feliciano Hernández con 14 votos; Miguel Manzano y Manzano con 14 y Manuel Barro con 12.

Quedó ocho días sobre la mesa el padrón de valoración de fincas.

Se aprobó la enmienda que el señor Díez Ambrosio hizo a la comunicación de la comisión de Beneficencia y sanidad en cual otorgaba un voto de confianza a Excmo. Ilustre Ayuntamiento para el día aman del escalafón de médicos.

Quedó ocho días sobre la mesa el informe de la misma comisión, pidiendo que el edificio destinado a laboratorio público, sea sacado a subasta, en la cual se presenten las cantidades, planos y demás documentos indispensables y que el emplazamiento sea en el campo de

EN LA UNIVERSIDAD

JUICIO ORAL

ante el Tribunal del Jurado

El simpático profesor de Práctica Forense y queridísimo amigo nuestro don José García Revillo, organizó con sus alumnos un juicio oral, ante Jurados, que se celebró ayer, a las tres de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad.

El acto fué honrado con la presencia de los Excmos. señores Obispo y Rector, Directores del Instituto y Escuela Normal de Maestros, Decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias, Presidente de Audiencia y Magistrados señores Margarita y de las Heras; Teniente fiscal, señor Hebrero; Abogado fiscal, señor Otero; profesores de la Universidad, señores Amador y Andreu, Jiménez, Barahona, Meneu, Huarte, Boiza, Sesé y Villanueva; señor Juez de primera instancia de Alcañices, don José Cimas; señor Juez municipal, don César Real; señor Secretario de la Audiencia, señores abogados González Cobos, Riesco, No Hernández y Vázquez de Parga; procurador, don Blas Franco, y otras muchas significadas personas.

También asistieron las señoras y señoritas de Castillo, Población, García Revillo, Mateos, Piedra, Sánchez Hernández, García Sánchez, Martín, Hernández Evangelista y otras que sentimos no recordar.

El público formado en su mayoría por estudiantes de Derecho y Medicina que acudieron en gran número a escuchar las declaraciones de sus compañeros los procesados y testigos, los informes de los peritos, acusación y defensas, que resultaron sencillamente admirables, por lo posesionados que cada uno estaban de su papel respectivo.

El Tribunal de Derecho lo formaban los señores Guervós (presidente), Uribarri y Acedo (magistrados). Representaba al ministerio público el señor Gabaldón, y de las defensas estuvieron encargados los señores Escalada y Gazul. De secretario actuaba el señor Ledesma.

Se procedió con toda la ritualidad que es necesaria en tales casos a la constitución del Tribunal del Jurado, con estudiantes de Derecho Penal y Medicina, siendo su presidente el alumno de Práctica Forense, señor Parterroyo. Y era de ver con qué seriedad prestaron juramento aquellos jurados que habían de decidir después de la suerte de la supuesta Antonia y del supuesto pastor, acusados de tan horrendos delitos.

El examen de los procesados resultó de una realidad maravillosa. El señor Galindez nos hizo ver en él a un pastor zafio e ignorante que no se acuerda de muchas cosas, pero que tiene suficiente astucia para darse cuenta de lo que le conviene. Pepito Revillo hizo una viuda de cuarenta años, víctima de los atropellos de su marido con una perfección inimitable.

Uno y otro contestaban a las atinadas y múltiples preguntas del Fiscal y las defensas de modo tal que parecían posesionados de sus papeles harto difíciles de desempeñar. Otro tanto hicieron con muchísimo acierto los testigos, señores Ramírez, Araluce, Puelles, Noguero, Tinajas y Santamaría.

La prueba pericial estuvo a cargo de los distinguidos alumnos de Medicina Legal, señorita Nieves Barrios y señores Gaité, Camino y Núñez. Dieron pruebas estos aprovechados alumnos de sus conocimientos en Medicina y su pericia para explicar las heridas, que se observaron en el cuerpo del marido de la procesada, forma en que pudieron ser causadas así como en lo referente a otros problemas de Medicina Legal planteados por el Fiscal y las defensas en sus preguntas hábilmente formuladas. Merecen sinceros plácemes extensivos a su competentísimo profesor y querido amigo nuestro don Inicial Barahona.

Después de practicadas las pruebas el presidente señor Guervós concedió la palabra al ministerio Fiscal para apoyar sus conclusiones. El señor Gabaldón hizo un discurso de acusación tremenda contra los supuestos reos, que escuchaban con la cabeza baja, como abrumados por los terribles cargos que contra ellos acumulaba el severo representante de la Ley.

Concedida la palabra a las defensas, el señor Escalada pronunció un discurso muy elocuente en defensa de la procesada. Rebatió todos los cargos presentados por el Fiscal, y tal era el entusiasmo que brillaba en sus palabras, que parecía un defensor de verdad.

El otro defensor, señor Gazul, con menos fogosidad que sus compañeros, pero con una serenidad impropia de un alumno de Derecho, pronunció un discurso admirablemente pensado. Durante él tuvo algunas retenciones tan oportunas, que desvirtuaban por completo la fuerza de los argumentos del Fiscal.

Y, por último, el serio presidente del Tribunal de Derecho, señor Guervós, pronunció un discurso resumen, de lo más imparcial que en los tribunales de esta clase puede escucharse. Se hizo cargo de lo expuesto por el Fiscal y las defensas y apeló a la conciencia de los señores Jurados, para que resolvieran en justicia.

Entregadas las preguntas a los señores Jurados, se retiraron a deliberar, y ocurrió lo que suele acontecer en estos casos: que dieron un veredicto de inculpabilidad para la mujer y de exención para el procesado. Hasta en esto estuvieron en carácter los muchachos.

Leído el veredicto por el Presidente del Jurado, se pidió por el Fiscal revisión a lo que la Sala no accedió, y después de los informes de Derecho la Sala se retiró a dictar sentencia y se levantó la sesión.

Hubo aplausos para el Fiscal, Defensores y Presidente, enérgicamente sofocados por campanilla presidencial; risas y muestras cariñosas de aprobación para las oportunas contestaciones de procesados y testigos, así como para la labor concienzuda de los peritos.

En suma; un acto serio, cultísimo, de verdadera práctica procesal y que demuestra un trabajo concienzudo por parte de los que en él intervinieron.

Claro está que una gran parte del mérito indiscutible del acto de ayer, corresponde en justicia a nuestro buen amigo el profesor de Práctica Forense don José García Revillo; pero como nosotros lo consideramos como de casa, no queremos tributarle los aplausos que merece, porque alguno había de juzgarlos apasionados; baste decir que del señor Obispo, Rector, Presidente de la Audiencia, Catedráticos y demás personalidades que presenciaron el acto recibió calurosas felicitaciones y apretones de manos muy expresivos.

Por nuestra parte tenemos una satisfacción indecible en tributar a todos, nuestro sincero aplauso y darles la más entusiasta enhorabuena.

Religiosas

Solemnes cultos que en honor del Patrocinio de San José, tendrán lugar en la parroquia del Carmen.

La novena dará principio el 24 del corriente mes.

Todos los días, a las nueve, habrá misa minerva y novena.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, letanía cantada, novena, reserva y gozos.

La fiesta principal será el 3 de Mayo.

Por la mañana, misas rezadas desde las cinco y media. A las ocho, misa de Primera comunión.

A las diez y media, solemne bendición de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, regalo de los feligreses don Mariano Rodríguez y Rodríguez y don Matías Blanco Cobaleda. Acto seguido, misa solemne con exposición y sermón por el R. P. Alejandro Gastón, S. J.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, sermón por el doctor don José María López de Diego, y reserva.

La parte musical está a cargo del maestro de Capilla de la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Solemnes cultos que los pensionados de la Memoria Pia y algunos devotos dedican al excelso patriarca San José en su patrocinio, en la iglesia de Santo Tomás Cantuariense. Darán principio el día 24 de Abril. Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá misa, y acto seguido se leerá la novena. Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena.

El día 3 de Mayo será la fiesta principal. A las nueve de la mañana, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón a cargo de don Francisco Pacheco, sacerdote de la Unión Apostólica.

Después de la misa, se reservará.

En la iglesia de las Adoradoras comenzará el día 25, a las nueve de la tarde, solemne novena en honor del glorioso patriarca San José.

El primer día se hará la novena por la intención de la señora doña Dolores Fernández, viuda de Samaniego; el segundo, por doña Adelfa

Sánchez; el tercero, por doña Candelas Sánchez; el cuarto, por las señoras doña Isidra e Irene Oliva; el quinto, por una devota del santo; el sexto, por doña Heliodora Velasco; el séptimo, por la señora viuda de Gobeia, y el noveno, por la excelentísima señora marquesa de Llén.

Los días segundo y último de la novena, habrá misa minerva a las nueve y media de la mañana, por las intenciones de la señora doña Ignacia Trigo y excelentísima señora marquesa de Llén, respectivamente.

Solemne triduo que los padres y madres Carmelitas de Alba de Tormes consagran a su gran Madre y reformadora, Santa Teresa de Jesús, en la basílica de la Santa para dar comienzo al año jubilar de su beatificación en los días 24, 25 y 26 de Abril de 1914.

Los tres días, por la mañana, a las nueve y media, misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento. Los dos días primeros estará el altar a cargo de los padres Carmelitas y del clero parroquial, respectivamente. Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, ejercicio del triduo, sermón, cánticos y reserva.

Predicarán los oradores siguientes:

El día 24, 1.º del Triduo, el señor doctor don Miguel Sánchez Jiménez, economo de la parroquia de la Purísima de Salamanca.

El día 25, 2.º del Triduo, el reverendo padre Alfredo Fanjul, prior de los Dominicos de Salamanca.

El día 26, 3.º del Triduo, el reverendo padre Fulgencio de Jesús Crucificado C. D., conventual de Salamanca.

El día 26, último del Triduo, habrá misa de Comunión general a las ocho; y a las diez y media misa Pontifical por el excelentísimo señor Obispo Diocesano, en la que predicará el señor Magistral de Salamanca, doctor don Nicolás Peñeira.

En los días de ayer y hoy han sido calificados por puntos en el ejercicio oral y último de las oposiciones a escuelas de niños en turno libre los señores opositores siguientes:

Don Alfredo Jimeno Saenz, 45; don Francisco Juan y Miguel, 30; don Gonzalo Junquera Lucas, 25; don Pio Laseca Esciso, 20 y don Santiago Laso de la Iglesia, 10.

Oposiciones a escuelas

Informaciones telegráficas y telefónica para EL SALMANTINO

Confidencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Tetuán.

Ora emboscada de los moros.— Soldado muerto.

Al salir ayer del destacamento que vigila el puente Neiz dos soldados del regimiento de Borbón, con objeto de llevar el rancho a los compañeros que están de avanzada en la orilla de río, un grupo considerable de moros, que estaban ocultos en el cauce seco del que llaman Arroyomuerto, hizo una nutrida descarga sobre ellos.

Uno de los infelices soldados cayó traidoramente muerto, pero el compañero de servicio pudo huir y dar cuenta del hecho a los jefes del destacamento.

Salieron nuestras tropas para imponer el merecido castigo a los traidores, pero por más reconocimientos y pesquisas que se practicaron no se encontró por aquellos sitios a ningún moro.

El cadáver del muerto fué recogido y se le dió cristiana sepultura.

Nueva escaramuza.—Nuestras bajas.

Esta madrugada han llegado noticias de una nueva agresión de los moros en el Rincón de Medik.

Las fuerzas que mantuvieron el combate por nuestra parte fueron las de caballería de Alfonso XII y las de infantería de Córdoba, que estaban en las avanzadas de nuestro campamento.

Los moros, en número crecido, acometieron a nuestras tropas, siendo rechazados después de un prolongado tiroteo y varios heridos.

Dícese que el enemigo tuvo bajas considerables, pero de ellas no podemos dar noticias concretas.

Méjico.

Las tropas yanquis en Veracruz.

Las noticias que se reciben de Méjico acusan verdadera gravedad en el desarrollo de la colisión entre las tropas invasoras y el ejército federal.

En Veracruz los yanquis se han adueñado de toda la capital.

Inmediatamente practicaron un registro en la mayor parte de las casas de aquellos habitantes, efectuando muchísimas detenciones.

Pretenden justificar este proceder los jefes del ejército invasor por el hecho de haber sido acogidos los marinos yanquis al desembarcar en Veracruz con un fuego nutrido de fusilería por parte de los mejicanos.

La Cámara de Washington ha aprobado en la orden del día esta conducta de las tropas yanquis.

Los mejicanos defendiéndose.— Alistamiento voluntario. Según las últimas noticias

que de Nueva York se reciben hasta la fecha han desembarcado en Veracruz 3.000 marinos pertenecientes al ejército invasor.

El general mejicano Naez ha ordenado al ejército federal que se repliegue prontamente en Salcillo, con objeto de oponerse resueltamente a la invasión extranjera.

Al mismo tiempo ha hecho un llamamiento a todos los ciudadanos para que se alistén voluntariamente, con objeto de combatir al enemigo luego que pretendan avanzar por el interior del país.

Al llamamiento han respondido multitud de mejicanos, dispuestos a tomar las armas y a defender a la Patria.

París.

La revista militar en Vicennes.— Función de gala.—Atropellos y desórdenes.

Se ha celebrado brillantemente la revista militar en Vicennes.

Monsieur Poincaré ha felicitado entusiastamente al ministro de la Guerra por el éxito del acto.

En el teatro de la Opera ha tenido lugar la función de gala preparada en honor de los reyes de Inglaterra.

A la entrada de éstos en el coliseo se tocó el himno nacional inglés, y puestos en pie los espectadores tributaron una ovación grandiosa a los monarcas.

El teatro estaba adornadísimo y con mucho gusto alumbrado.

Asistieron el Gobierno en pleno y las autoridades todas.

Un público inmenso llenaba la esplanada de la Opera y era contenido por el cordón de guardias republicanos que defendían el acceso a la escalinata.

Fué tal la aglomeración de gentes y el deseo de presenciar que llegó un momento en que las tropas no pudieron contener a la muchedumbre, que se lanzó precipitadamente a la escalinata, atropellándose los unos a los otros.

Sábese que hay muchos contusos y algunos heridos graves.

Madrid.

Consejo en Palacio.

Esta mañana se celebró consejo en Palacio.

El presidente nos manifestó que en la conferencia con el monarca trataron los ministros de los próximos debates parlamentarios.

También iniciaron la idea de hablar en Cortes lo más pronto posible de la cuestión de presupuestos y proyectos más urgentes.

El señor ministro de Fomento no pudo asistir al consejo

por no encontrarse aún restablecido de su dolencia.

Tampoco se encontraba en el consejo del Real Alcázar el ministro de Hacienda, señor Bugall, a causa de la muerte de su hermano.

El señor Bergamín, se excusó por tener que asistir con la representación del Gobierno a presidir el duelo del entierro del señor Bugallal.

Prácticas de los exploradores.

Mañana asistirá el monarca a las prácticas que verificarán los exploradores de Madrid.

En representación del Gobierno irá el señor Sánchez Guerra.

Veracruz.

La penetración de los yanquis.

Telegrafían de Veracruz que un verdadero ejército de yanquis se ha presentado cerca de esta población en ademán hostil.

Se han apoderado de un pueblo inmediato, magnífica posición para cañonear la ciudad.

Proyecto de carreteras.

El señor Dato y el Consejo en pleno, parece que están dispuestos a secundar el proyecto del señor Villanueva.

En breve se harán todas las diligencias para empezar la construcción de los 7.000 kilómetros de carretera que pedía dicho señor.

Tetuán.

Un combate y varios heridos.

Dicen de Tetuán, que en las cercanías de Tetujamar se ha desarrollado un sangriento combate, en el que perecieron los soldados Juan Jiménez Cabezas y Claudio Castillo.

También fueron heridos gravemente José Coll, Trifón Borrea, Eusebio Planas y Avelino García.

Ceuta.

Cabo heróico.

En el último combate habido entre nuestras tropas y el ejército enemigo, el cabo Mariano García, realizó actos heroicos de defensa.

Será nombrado para un ascenso o alguna cruz pensiónada.

Bilbao.

Las huelgas.

En Bilbao se teme que de no solucionarse prontamente el conflicto planteado, se verá esta ciudad en una huelga mucho más terrible que todas las pasadas.

Méjico.

Los preparativos de la guerra.

Según nuestras últimas noticias es muy probable la unión de los generales Carranza y Villa con Huerta.

Este nuevo elemento reforzará en tal grado las fuerzas puestas en pie de guerra en Méjico, que la contienda entre esta nación y los Estados Unidos ha de tener una solución

San Francisco por estar próximo al Hospicio y Hospital.

Se leyó la resolución dada por el arquitecto municipal sobre el estado de las casas números 2 y 6 de la calle de la Asadería.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la recaudación por consumos durante la semana pasada, importante en 12.051 pesetas con 31 céntimos.

Ruegos y preguntas.

El señor alcalde manifiesta a los señores concejales, que con motivo del recibimiento que la Corporación municipal ha de hacer a los ilustres personajes que en el día de hoy han llegado a nuestra ciudad, es necesario hacer algunos gastos, para que el recibimiento esté en consonancia con las personas que se dignan visitar esta ciudad.

El señor Santa Cecilia se opone a estos gastos, y el señor Iscar manifiesta que en otras ocasiones se ha dado un voto de confianza a la alcaldía para que disponga de la cantidad necesaria, mirando siempre en beneficio de las arcas municipales y dice también que como quiera que estas fiestas han de atraer a gran número de forasteros que siempre dan ganancia a los comercios y al Municipio.

Se procede a votación la proposición del señor Iscar, resultando un empate de ocho votos contra ocho.

Ocupa la presidencia el señor Díez Ambrosio.

Se procede a nueva votación, resultando otro nuevo empate, pero que deshace la presidencia, quedando aprobada mencionada proposición.

Vuelve a ocupar la presidencia el señor alcalde.

El señor González pide que se amplíen los caminos vecinales, por considerar esta reforma de interés general, pasando a estudio de la comisión de policía.

El señor Santa Cecilia dice a la alcaldía si ha recibido éste invitación para las fiestas del 1.º de Mayo, manifestándole el señor alcalde que obra en su poder un besalamano.

El alumbrado público.

El señor Santa Cecilia manifiesta que si se paga al contratista de la luz con arreglo a la luz que está dando, pues cree que es un absurdo pagar 5.000 pesetas mensuales, siendo así que Salamanca no recibe la cantidad de luz que figura en el contrato y que él ha observado varias noches y varias semanas la carencia de luz en diversas zonas de la población.

Se origina un debate, en el cual toman parte los señores Añaya, Iscar y Briusa en el cual, se pide se rescinda del contrato por incumplimiento del servicio a lo cual manifiesta el señor Iscar que esto no debe hacerse por temor de quedar a oscuras a toda la población.

El señor Santa Cecilia dice que ese, como los demás contratistas, harían otro tanto, y el Ayuntamiento, por temor a no quedarse sin nada, pagaría todo lo contratado y no percibiría lo que se estipulase.

Por fin, y después de larga discusión se aprueba la proposición del señor Díez Ambrosio en la cual pide que este asunto pase a estudio de la comisión de Policía con carácter urgente.

El señor Díez Ambrosio manifiesta a la Corporación municipal que esta no debe usar nunca de los fondos especiales de consumos, por ser únicamente de los individuos del resguardo y de cuyos fondos disponía la Alcaldía para asignar algunos sueldos.

Lee algunos artículos referentes a este asunto.

El señor alcalde agradece la intención del señor Díez Ambrosio y dice que la Alcaldía siempre se ha opuesto a la concesión de estas cantidades y que no ha pagado nunca sin someterlos a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Estefanía manifiesta que a la Alcaldía se le había concedido amplias facultades, para conceder estos sueldos.

El señor Iscar pide la revisión de aquellos fondos y dice que este asunto pase a la comisión de Hacienda, para que esta proponga al Ayuntamiento la solución que sea más conveniente.

Se aprueba esta proposición.

El señor Santa Cecilia denuncia el hecho de ser llevados a las nóminas de consumos cantidades que los individuos de este cuerpo no cobran.

Se origina nuevo debate y la alcaldía resuelve en asegurar que velará por los intereses y cumplimiento de lo que en justicia corresponde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve y media.

El Comerciante

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

de las más sangrientas que registra la historia.

El ejército de los mejicanos se compone ya de 100.000 y es de esperar que esta cifra se aumente.

Prensa Asociada.

Venta de finca

Se vende la conocida por el FRONTON DE SAN BERNARDO, sita en las afueras del mismo nombre, en Salamanca.

Consta de magnífica casa y espaciosos locales propios para el establecimiento de comunidades religiosas, cuarteles o finca de recreo.

Mide una extensión aproximada de 5.000 metros cuadrados y está perfectamente orientada al mediodía.

Del precio y condiciones informará su dueño, en la misma o en el Arroyo del Carmen, número 9.

De sociedad

Ayer falleció en nuestra ciudad don Miguel García Polo, y hoy, después de la misa de funeral, en San Martín, se ha verificado la conducción del cadáver al santo cementerio con acompañamiento nutridísimo de todas las clases sociales, por ser muchas las simpatías de que gozaba el finado.

—Mañana, 24 de actual, se cumple el octavo aniversario del fallecimiento de don Hipólito Núñez, que en vida fué intachable caballero y padre de nuestro redactor don Julio Núñez.

A éste hacemos presente nuestro sentido pésame, extensivo a la viuda e hijos del finado, y rogamos a nuestros suscriptores una oración en sufragio de su alma. R. I. P.

—Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a don Alfredo Barberán, viajante de los grandes almacenes «El Siglo», de Barcelona, quien, como en la pasada temporada, tiene instalada la exposición de muestras en el hotel Pasaje.

Desde estas columnas nos ruega saludemos a los numerosos clientes con que cuenta la casa en Salamanca.

* * * GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36. Gran rebaja de precios en fotografías para niños de comunión. * * * GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36. * * *

—Mañana, 24, se cumple el sexto aniversario de la muerte de la señorita María del Carmen de la Cueva Rodríguez.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, por el alma de la finada, en la parroquia de San Pablo (Trinidad), recibirán la limosna de 2,50 pesetas y las gracias.

—Nuestro querido amigo el acreditado industrial don Justo Bajo Avila, ha pasado por el doloroso trance de perder a una hija suya de 12 años de edad, Esperanza Bajo Ruiz, que fué a mejor mansión.

Al entierro celebrado ayer tarde asistieron las numerosas simpatías con que cuenta el acreditado droguero.

Reciba nuestro pésame muy sincero.

En las salesianas

Ayer a las tres y media, se celebró en este colegio de religiosas una hermosa velada literaria en la que tomaron parte algunas de las educandas.

Se puso en escena el drama en tres actos titulado «La bendición de una madre», interpretado maravillosamente por las niñas, Asunción Holgado, Angelita Roman, Manuela Franco, Carolina Escolar, Patrocinio Tejedor, Griselda Sánchez, Manuela Franco, Josefa San Miguel, Concepción García, Martín Regalado, Isabel Escolar, Consuelo Moro y Manuela Díaz, que cosecharon muchos y merecidos aplausos.

La niña Pepita Martín, cantó a continuación con mucho gusto y afinación el pregón del «El carbonerito». Al terminar fué ovacionada por todo el público que llenaba el salón y obsequiada con algunos regalos.

También obtuvo grande éxito el sainete en un acto titulado «Fili» y que interpretaron con muchísima gracia las pequeñas: Pepita Martín, Laura Blanco, Aurita González, Conchita Velez, Petra y Leonor Estevez.

Y terminó el acto, del cual salió todo el público contentísimo y agradecido a las buenas religiosas, con el vals y polca titulado «El gorjeo de los pajaros», ejecutado por la niña Griselda Sánchez, y obsequiada a todas,

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

EL "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

DON RAMÓN ACEDO con veintiseis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca. Horas de consulta: de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche.

Se vende una Bascula para pesar ganados y mercancías. Para más detalles dirigirse a don Antonio Suardini.—Doctor Risco, 51.—Maquinaria Agrícola, Salamanca.

CONVENIENTÍSIMO Representar casa extranjera. Artículos de máquina, motore y novedades. Para tratar pueden hacerlo con don GONZALO GUARNERIO, HOTEL PASAJE.

DE PASAJE. Los muy abundantes de la dehesa de Ventosa se arrojan. De su precio y condiciones dará razón Florentina Marcos, de Navahombra, anejo de Armenteros.

A LOS EXPLORADORES SALMANTINOS. En la sastrería LA POPULAR de José G. Centenera, se entregará un número para el regalo de un CAPOTE, a todo explorador que compre el equipo completo en dicha sastrería.

El mejor y más económico Desinfectante, Insecticida, Micorbicida, Desodorante.

GERMÓL ESPINAR (REGISTRADO)

De gran utilidad en la Higiene de las Personas, Animales y Plantas. Léase la Cartilla Sanitaria del GERMÓL para sus múltiples aplicaciones.

Al por mayor J. G. ESPINAR, — Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA. Venta Farmacias y Droguerías.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informarán: García Barrado, número 22 relojería.

NINA HUERFANA.—Se adoptará de nueve a once años, de a tad, de fuera de la capital dando spallido horrado. Los ofrecimientos a la calle Ramos del Mazoano, 29, principal, derecha.

Aviso a las Señoras

Doña MANUELA GATA AN, du ña que fué del MODELO PARIS, participa a su numerosa clientela que en breve llegará a Salamanca con una gran colección de SOMBREROS MODELOS, pre iosas creaciones de la moda actual. Tan pronto llegue avisará a domicilio.

Se arrienda el agostadero de los tres cuartos unidos de la dehesa de Villafuerte para 1.000 cabezas de ganado lanar. Abundantes aguas. Para tratar en dicha dehesa.

Nuevo Parador de San Antonio (ANTES LAS TABLAS) a cargo de

Francisco García Macías SALAMANCA. Establecimiento de primer orden en sitio céntrico, cómodas habitaciones, servicio de comedor a precios muy reducidos. Hay cochera y cuadras y coche a todos los trenes.

Se traspasa en Peñaranda. El café y fonda por conveniencia del dueño don Vicente Hernández. El que quiera entenderse con dicho señor en Peñaranda de Braça monte.

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL. Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Escritura a máquina. Se hacen toda clase de copias y trabajos. Se despachan correspondencias particulares. PRECIOS MUY ECONOMICOS. Plazuela de San Julián, número 1, Salamanca. Despacho, de diez a una y de tres a cinco.

Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca. Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

¡Un delicioso licor! ECONOMICO, digestivo, higiénico y suplantando al Chartreux, por su delicado y exquisito sabor, se obtiene con la MADELEINE, al precio de 0,80 y una peseta la caja, suficiente para dos botellas. No requiere utensilios especiales para su elaboración y se halla de venta en las droguerías de DON JUSTO BAJO AVILA, San Justo, núm. 2 e Isla de la Rúa, 4.

¡No hay en Salamanca! Casa más surtida y económica en PERFUMERIA que la de SAN MARTIN, Isla de la Rúa, 4. En artículos de tocador, inmenso surtido. Para artistas, colores y lápices de las casas más acreditadas, garantizando ser inofensivos a la piel. En tinturas y lociones para el cabello, siempre lo mejor y más acreditado. En esta casa hallaréis lo que inútilmente busquéis en otra, por dedicarnos especialmente a este ramo.—Isla de la Rúa, 4.

Relojería y Optica. Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopia, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 22, García Barrado, (antes) Rúa, 26.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS. RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA. PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID : CONSULTA DE DIEZ A UNA. Rúa, 36, pral. —Salamanca.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 3,50 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Melendez, 3.

LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA. Cu única a su clientela que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 84, donde ofrece sus servicios profesionales. Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCIA BARRADO, 34.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

CHOCOLATE DE LA TRAPIZ. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. Includes logo with a cross and text: S. BERNARDUS ABBAS, DOCTOR MELIPLUS, S. ISIDORI CISTERCIENSIS, REG. DE PATRIUM, REG. DE REFORMATORUM.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Naval Moral de la Mata (Cáceres).

EL NITRATO de CAL o de Noruega. es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia. Para informes a Otto Medem VALENCIA. Barcelona -- Bilbao -- Sevilla -- Málaga -- Alicante.

Aborta Carbunclos DURAN. Sin quemar, sajar, cauterizar, ni aun escarificar. Especifico del farmacéutico CLEMENTE DURAN. BAJADA DE SAN JULIAN 5 y 7—SALAMANCA. De venta en todas las farmacias y droguerías.

COLORES TANGO. CASA MONTERO. Para ENTRETIMIENTO Y VERANO ha recibido un espléndido surtido en lanas CANALON y sedas en colores modernistas. Velos, Mantillas, Echarpes, Faldas barreras de seda desde DIEZ pesetas, Ropa blanca, Equipos para novias y recién nacidos. LONJA, 13 y 15, SALAMANCA.

Casa Germán. Regalos prácticos y de mucho gusto, propios para bodas y santos. Para primera comunión hay medallas muy bonitas. COMPRO ORO Y PLATA.

Librería Religiosa de Antonio García. Rúa, número 26, Salamanca. Esta casa es la primera y la más antigua de la provincia para Imágenes, tanto del verdadero cartón-madera como en madera tallada. En objetos piadosos encontrarán un gran surtido a precios baratísimos. No dejen de visitar esta casa al querer comprar algún objeto para iglesia.

La Vasco-Navarra. Sociedad anónima de Seguros contra los accidentes del trabajo a prima fija. FUNDADA EN 1900. Autorizada por Reales órdenes de 5 de Diciembre de 1900 y 8 de Julio de 1909, para realizar contratos de seguros colectivos e individuales de accidentes. Depósitos legales efectuados..... Pesetas 275.000. Garantías y reservas varias..... 4.052.345,85. Domicilio social: Casa de su propiedad, Navas de Tolosa, 25, Pamplona, Representaciones en las capitales provinciales y de partido judicial de España. Sinistros pagados desde su fundación..... Pesetas 5.079.978,16. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 1.º de Julio de 1910. Representante en Salamanca y su provincia: Don Federico Hernández, Calle de Serrano, número 22. Tipografía Popular —Plazuela de San Isidro.

El Siglo (Barcelona). Grandes almacenes. Ha llegado el viajante con las ULTIMAS NOVEDADES de la temporada en confecciones para señora, caballero y niños. LA CASA QUE PRESENTA MAS SURTIDOS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA. Unica en España. EXPOSICIÓN DE MUESTRAS en el Hotel Pasaje, salón n.º 2, todos los días de nueve a una y de tres a ocho. Dejando aviso en el Hotel pasará a domicilio. Pídanse catálogos que se facilitan gratis. Trajes de caballero, confeccionados a medida, en buenas lanas de moda y corte inglés, a pesetas 70, 55, 40, 30 y 22,50. Innumerables ocasiones. Véanse precios.

Aguas azoadas. Inhalaciones medicamentosas. Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

HERMANOS LUCAS. de la camisería situada en la calle del Doctor Risco, frente al Banco de España, se han trasladado al número 29 de la misma calle (frente al teatro Liceo). Al comunicarlo a nuestra numerosa clientela nos es muy grato ofrecerles el numeroso y variado surtido que podrá hallar en esta su casa. Tejidos especiales de pura fantasía para la confección de camisas. (Corte Lucas, especial de esta casa).

Interesante a los Sres. sacerdotes. Con motivo de dar mayores facilidades a su numerosa clientela, José Cabrillo Mayor ha establecido en esta ciudad una importante fundación de campanas, que es cursual de la muy acreditada de Villanueva de la Serena, propiedad de don Alfredo Villanueva Linares e hijo José Cabrillo Mayor. En estas casas se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y entuteiles; yugos de madera o de hierro, badajos, cojinetes de bronce fijos o de volante; dirigen los trabajos de montar o desmontar las campanas de sus respectivos sitios, siendo esto gratuito, con aparejos de su propiedad. Las campanas se cobran a plazos. Pídanse catálogos a José Cabrillo Mayor: Avenida de Canals, número 47, Salamanca.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **Paris, Rue Le Pelelier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado..... 1.250.000
Activo de la Compañía..... 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas, bicarbonatadas



Indicadas para el Estómago e las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las celsas Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

**TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR,**

que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.-Adzaneta (Valencia)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desear, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos a nota musical que nos pide su

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanqueo en alta escala con perfecta elabración en rizos y pintados.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS



Importante fundición de campanas DE Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilonas y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; coloca las que se adquieren, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:

DON GEGAR MARTINEZ TORDERA

DOCTOR RIESCO, 54.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

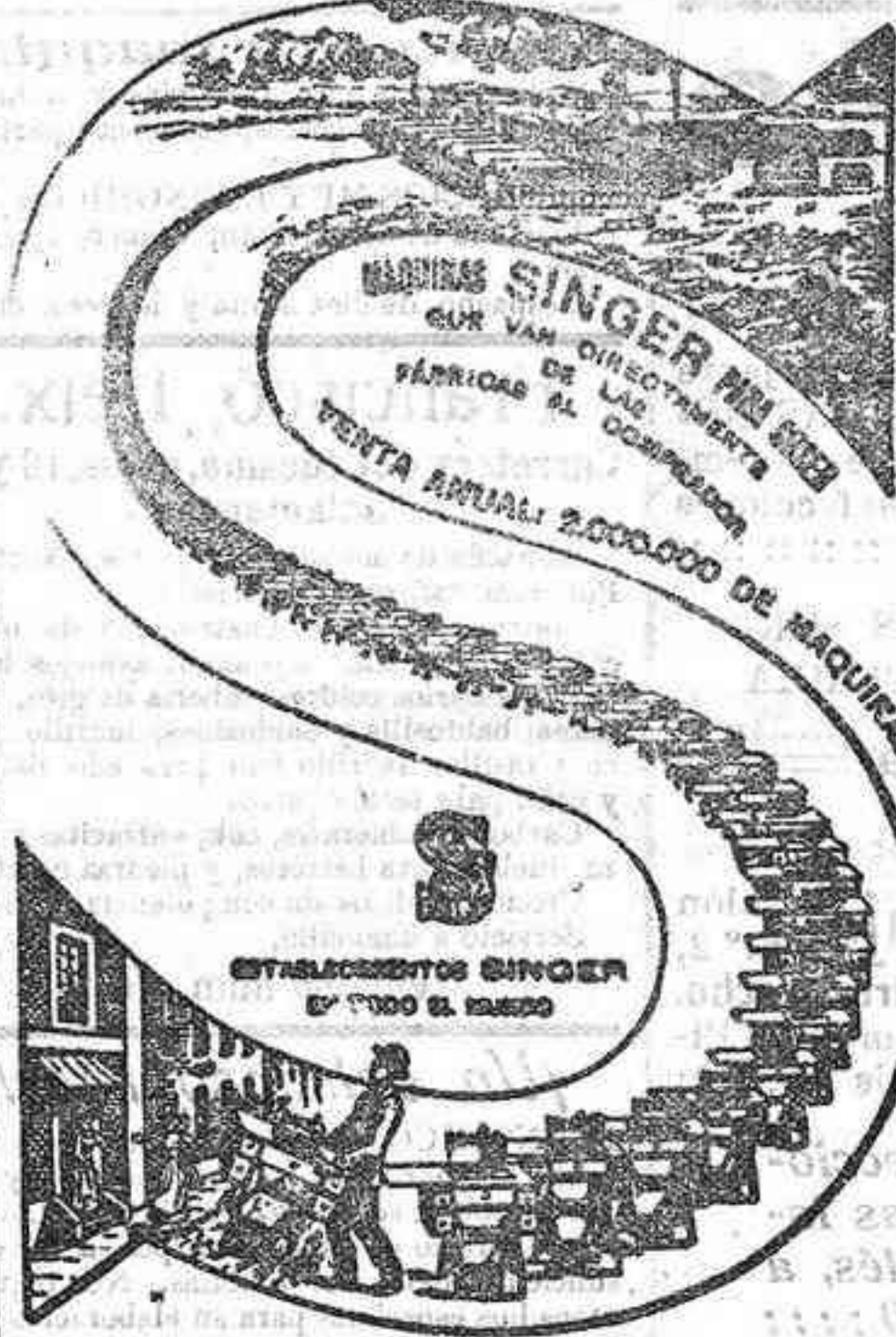
Director en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESHARRS.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

Salamanca: **Pérez Pujol, 1**

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda Bodegonés: 14.

1.ª Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arca y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

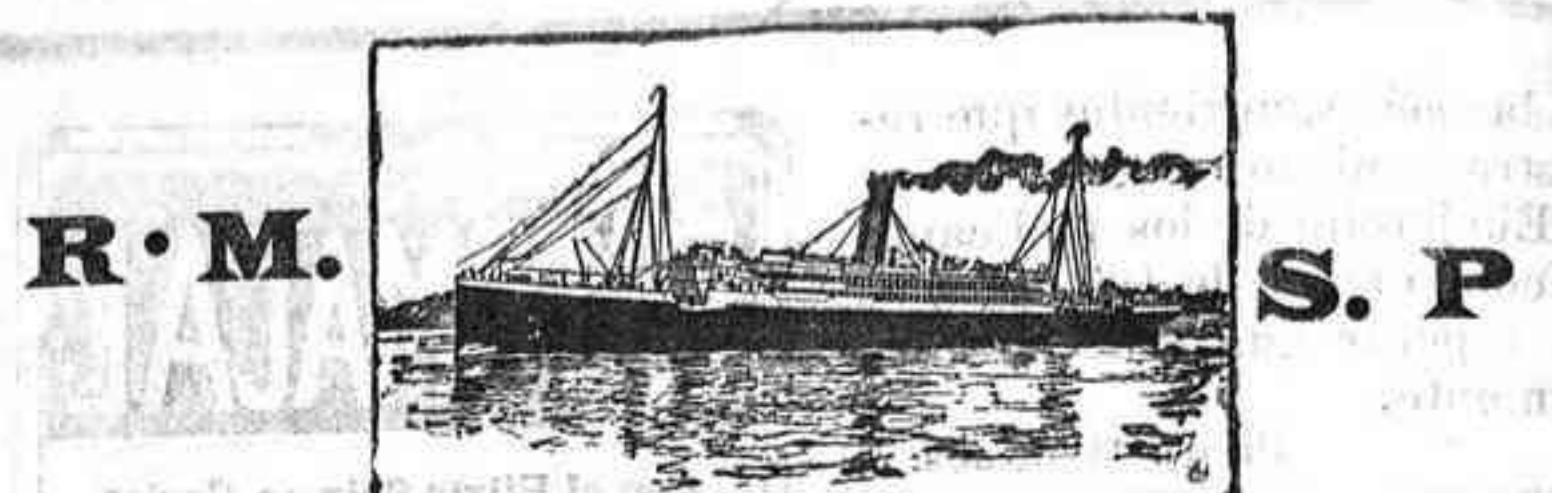
BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONÓMICOS :
QUE LOS DE OTRAS FÁBRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO



R. M.

S. P

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas
15 Marzo	Darro.....	90
21 Marzo	Araguaya.....	100
29 Marzo	Drina.....	90

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

seis — cuarto pasaje.

dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desedo y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: a Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica. como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, las más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para cualquier clase de propaganda industrial, etcétera. En, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, es **El Salmantino** cuando el costo de suscripciones.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicado infalible.

En Salamanca:
Droguería Fuentes, Plaza del Corriollo, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.